

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6158

Suscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Sección oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Deseando que las diversiones autorizadas por costumbre en los días de Carnaval, se realicen con el orden y moderación correspondientes, he acordado:

Primero. Se permite en los días diez y nueve, veinte y veintiuno del corriente hasta el toque de oraciones, el uso de caretas y disfraces, excepto las investiduras de ministros de la Religión, de las distinguidas órdenes religiosas, de las existentes, trajes de funcionarios públicos y de militares, como también cualquier insignia ó condecoración del Estado.

Segundo. Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el disfráz que use, estendiéndose esta prohibición á los que sin ir disfrazados concurren á bailes ó reuniones en comparsa.

Tercero. El que cometiere algún exceso, será conducido á presencia de la Autoridad para que adopte la resolución que estime oportuna en vista del hecho y sus circunstancias.

Cuarto. Queda prohibido el uso de la careta en los establecimientos de bebidas, billares y cafés, mientras en estos sitios permanezcan los que entren á beber ó jugar. La responsabilidad de la infracción será de los dueños de los mismos.

Quinto. De la exacta vigilancia de las disposiciones anteriores, así como de las generales á toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán á mi autoridad ó á la de los señores Alcaldes de sus respectivos distritos, cualquier falta que noten para la imposición del castigo que por su entidad merezca.

Córdoba 16 de Febrero de 1871.—
J. R. Sanchez.

Noticias.

NACIONALES.

La dirección general de Instrucción pública inserta en la Gaceta el siguiente anuncio:

«En vista de una consulta de la junta provincial de primera enseñanza de Teruel, esta dirección general ha resuelto que los maestros que hubieren ingresado en la carrera por oposición y se hallen en aptitud de poder aspirar al ascenso inmediato, con arreglo á lo dispuesto en la regla 10 de la orden de 1.º de abril de 1870, tienen derecho,

sin necesidad de nuevos ejercicios, al aumento de sueldo á que se refiere la real orden de 27 de febrero de 1864, por causa de población, con arreglo al censo oficial.»

Segun leemos en los periódicos de Barcelona, está recorriendo las inmediaciones de Martorell y sus contornos una cuadrilla de ladrones que lleva cometidas ya algunas fechorías. Parece que muchos hacendados han tenido que abandonar sus viviendas y refugiarse en las poblaciones inmediatas.

Nos dicen de Barcelona que ha desaparecido por completo la viruela en Caldas de Mombuy y San Feliú de Codinas, donde había hecho algunos estragos.

El Sr. D. Francisco Arderius, empresario y director del teatro de los Bufos, ha girado á D. Agustín Peiro, de Zaragoza, la cantidad de 3.500 rs., producto líquido del beneficio realizado en favor de las familias que han sufrido pérdidas con motivo de las inundaciones. Dicho señor está encargado de entregar la expresada cantidad á la comisión de auxilios organizada en dicha ciudad.

Créese generalmente que no se tomará resolución alguna contra los generales que se han negado á jurar al rey hasta que en el Consejo Supremo de la Guerra quede resuelta la consulta elevada por el consejo de oficiales celebrado últimamente, con objeto de que pueda considerarse como base de los procedimientos.

La cuestión de los pinares de Balsain va adquiriendo cada día mayores proporciones, si hemos de dar crédito á personas muy caracterizadas, que nos comunican detalles relacionados con dicha cuestión. El asunto se ha presentado con tal aspecto que los señores ministros de Fomento y Hacienda, prescindiendo de toda consideración personal, han empleado la mayor actividad y constancia en averiguación de los hechos, y si no son inexactos nuestros informes, el expediente con tal motivo incoado está puesto al despacho del Consejo de ministros, donde dará cuenta de él el señor ministro de Hacienda.

Dícese que la denuncia, hecha por el ingeniero del Patrimonio D. Roque León del Rivero, asciende á la importante suma de 10 millones de reales, y que en el hecho están comprendidos la venta de terrenos y corta de árboles en proporción considerable.

Segun dice un periódico de Granada, una mujer que vive en las afueras de aquella capital, ha tenido cinco hijos de un solo parto. A este paso, pronto se acaba el mundo.

Otro correo de Filipinas acabamos de recibir, cuyas cartas y periódicos alcanzan la fecha de 28 de diciembre. Ningun interés ofrecen, pero el archipiélago, segun unas y otros, goza de perfecta tranquilidad.

En el tren llegado en la mañana del 14 por el ferrocarril de Valencia ha venido parte del equipaje de S. M. la reina.

Segun dice un periódico de Granada, ha tenido lugar recientemente una riña en el presidio de aquella capital, resultando de la refriega uno muerto y dos heridos. En el registro que se hizo á los contentientes, se encontró un gran número de armas.

Parece que se va á conceder la efectividad de coronel al Sr. Nandín, para compensar de algun modo los sufrimientos é inutilidad que el servicio le ha proporcionado.

Casi siempre hemos creído exorbitante cualquier remuneración y perjudicial el concederla; pero en el caso presente debemos reconocer que no de otro modo se hará justicia á la desgracia. El Sr. Nandín, inutilizado para servir, tendrá que retirarse al Cuartel de Inválidos, perdiendo toda esperanza de ascensos y el halagüeño porvenir que se le ofrecía. Su ascenso, parece, en fin, tanto mas probable, cuanto que al Sr. Moya, el otro ayudante que acompañaba al general Prim, se le han concedido dos gracias por esta sola circunstancia.

ESTRANJERAS.

El comité francés de alsacianos y lorenses ha dirigido la siguiente petición al alcalde y guardias nacionales de Burdeos:

«Vuestros hermanos de Alsacia y Lorena, organizados en legiones armadas, acuden á vuestros corazones y á vuestro patriotismo, suplicándoos reclameis á la autoridad competente que la primera legión sea llamada para compartir con vos la guardia de la Asamblea nacional.

La presencia en Burdeos de estos desterrados sería una protesta enérgica contra las pretensiones impías de Prusia acerca de estas dos provincias, francesas de corazón y de alma.

No creais que en nuestro deseo hay algun otro móvil, ni permanezcáis sordos al ruego que os dirigimos. ¡Hermanos, no nos abandonéis!—El comité de la reunión de alsacianos y lorenses.—(Siguen las firmas).

El día 9 tuvo lugar la apertura del Parlamento británico. La parte del discurso de la Corona que se refiere á las cuestiones estereiores, dice así:

«Milores y señores: en una época de tal importancia para los destinos futuros de Europa, deseo muy particularmente aprovecharme de vuestros consejos.

«La guerra que estalló en el mes de julio entre Francia y Alemania, se ha prolongado hasta estos últimos días con un furor no interrumpido, y sin ejemplo, y sus estragos pueden renovarse dentro de pocos días, á menos que la moderación y la prudencia, superando todos los obstáculos, guíen los consejos de las dos Potencias, cuya prosperidad interesa de un modo tan vital.

«En el momento en que os separásteis, prometí consagrar una atención constante al asunto de las obligaciones de los Estados neutrales, y he hecho todos mis esfuerzos para impedir la estension del teatro de la guerra, y para cooperar, si se presentaba la ocasión, al restablecimiento de una paz pronta y honrosa. En conformidad á la primera de estas declaraciones, he sostenido los derechos y cumplido fielmente los deberes de la neutralidad. La esfera de la guerra no se ha extendido mas allá de los dos países empeñados en ella desde un principio.

«Manteniendo cuidadosamente la cordialidad de mis relaciones con cada uno de los beligerantes, me he abstenido de todo lo que hubiera podido interpretarse como una intervención gratuita ó no justificada entre las partes, ninguna de las cuales se había mostrado dispuesta á proponer condiciones de arreglos susceptibles de ser aceptadas por su adversario. Hasta en mas de una ocasión he contribuido á poner en comunicación confidencial á los Representantes de las dos naciones en guerra; pero hasta que el hambre obligó á París á rendirse no se obtuvo ningun resultado.

«El armisticio que se autoriza para la convocación de una Asamblea en Francia, ha traído un respiro en los sufrimientos humanos, que no hacían mas que agravarse por una y otra parte, y hecho renacer la esperanza de un arreglo completo. Plegue á Dios que esa suspensión de armas conduzca á una paz compatible con los intereses de dos grandes naciones, segura, honrosa y á propósito para dar esperanza de una larga duración.

«Con gran pesar mio me he encontrado en la imposibilidad de acreditar mi embajador de una manera formal cerca del Gobierno de la defensa nacional que existe en Francia desde la revolución de Setiembre; pero ni la buena armonía ni el carácter oficial de las relaciones entre los dos Estados se han alterado en modo alguno.

«El Rey de Prusia ha aceptado el título de emperador de Alemania á ins-

tancias de las autoridades superiores de la nación. Le he enviado mis felicitaciones con motivo de ese acontecimiento, que atestigua la solidez y la independencia de la Alemania, y que espero contribuirá á la estabilidad del equilibrio europeo.

«He entrado en correspondencia con las otras potencias de Europa para hacer respetar la inviolabilidad de los tratados, y para descartar toda falsa interpretación relativa á sus compromisos obligatorios. Las potencias que tomaron parte en el tratado de 1856 han convenido en reunir una Conferencia en Londres.

«Esa Conferencia ha principiado hace algun tiempo sus trabajos, y confío en que sus deliberaciones darán por resultado la conservación del principio de derecho público y la política general que forman las bases del tratado, y que al mismo tiempo, por la revisión de algunas de sus disposiciones en un espíritu de lealtad y de conciliación, conducirán á una cooperación cordial de las Potencias con relacion á la cuestión de Oriente.

«Lamento vivamente no ver tomar asiento en ella, un representante de la Francia, que era una de las partes principales del tratado de 1856, y que debe ser considerada siempre como un miembro principal indispensable de la gran familia europea.

«En diferentes ocasiones han surgido varias cuestiones importantes que no están arregladas todavía, y que afectan esencialmente á las relaciones entre los Estados Unidos y los territorios y poblaciones de la América británica del Norte.

«Mencionaré entre otras la que se refiere á las pesquerías, que reclama una pronta solución por temor de que la indiscreción de ciertos individuos venga á turbar las buenas relaciones de vecindad que por tantos conceptos importa conservar y mantener. Pero he iniciado negociaciones amistosas con el Presidente de los Estados Unidos, á fin de determinar el modo mas conveniente de tratar esas cuestiones. He sugerido el nombramiento de una Comisión mixta, y me he adherido á una proposición del Presidente, consignando que esa comisión sea autorizada al mismo tiempo y del mismo modo para continuar el examen de las reclamaciones americanas relativas á la última guerra.

«Ese arreglo comprenderá, de un comun acuerdo, todas las demandas de indemnización que se hayan hecho ó puedan hacerse por uno ú otro de sus gobiernos, ó por ciudadanos respectivos.

«El establecimiento de un Príncipe de la familia de Saboya en el Trono de España, por la libre elección de los representantes populares elegidos de la

== 60 ==

Y ahora, dijo Hedwige, abrazando á su hermana de leche, buenas noches, Magda; si mis padres lo permiten, el martes próximo nos pondremos en camino.

—Muy bien, señorita, voy á contárselo todo á mi madre, que se alegrará mucho, contestó la jóven; y en seguida se marchó á su cámara.

III.

En los confines de la Silesia prusiana y de la Moravia se estiende una region arenisca, seca, apenas poblada, árida, cubierta de cascajo blanco y menudo, y de sombríos abetos, azotados con furia ó mecidos melancólicamente por los ásperos vientos del Este, que barren aquella triste llanura.

Al atravesarla por el ferrocarril no se ven sino muy raras habitaciones, poquitas señales de vida; y una de las últimas estaciones polacas

== 61 ==

compuesta únicamente del edificio de la aduana y de algunas miserables casuchas de madera, lleva el nombre expresivo de *Piaski* (arenal) nombre que justifica completamente el aspecto blanquecino y la seca aridez de aquellas cercanías.

Sin embargo, cuando se han pasado dos ó tres estaciones mas, se ve apuntar gradualmente en campos muy llanos, y puede decirse inmensos, un poco de verdor, de variedad y de frescura.

Finalmente, empiezan ya á verse avenas, cebadas y centenos, y ya no son los abetos los únicos árboles que pueblan los bosques, puesto que se encuentra alguna que otra encina y no pocos robles; esto consiste en que se va uno acercando á un río gracioso por su indolencia, bendito por su frescura, que riega praderas muy estensas de césped y de trébol, campos de cebada y de centeno, y bosques de álamos blancos.

Este río ondula y corre en derre-

== 64 ==

tristemente la cabeza, como dudando de que fuese cierto lo que se la decía.

—Este viaje, prosiguió diciendo Hedwige, podria serle muy provechoso á la niña.

—¿Cómo es eso? preguntó la inglesa con viveza.

—Voy á decírtelo, hermana mia. Desde luego debes de estar persuadida de que yo no tengo la mas mínima intencion de contrariar tus ideas, ni de atacar tus creencias; voy á decirte sencillamente lo que nosotros creemos.

Entonces Hedwige, acercándose á su cuñada y hablándola en voz baja para no despertar á la niña, la contó en inglés toda la maravillosa historia de la Virgen, Madre, Reina y protectora de Polonia, que hace años y aun siglos dispensa desde su altar de Czenstockowa bendiciones, gracias y beneficios sobre todos los que la invocan con fervor; y al terminar este relato, añadió:

== 57 ==

Un simple sacerdote, y mas frecuentemente aun un párroco anciano,

nacion española, espero que asegurará los beneficios de un Gobierno estable a un país que ha atravesado con tanta moderación y reserva una crisis larga y penosa.

El periódico francés la Gironde, atento al resultado de las elecciones que han llevado a Burdeos una Asamblea que no representa ni mucho menos la bandera que este periódico defiende, dice, con digna conformidad, que ante el veredicto soberano pronunciado por el sufragio universal se inclina con tristeza, pero también con profundo respeto.

Aunque el colega bordelés teme que los electores se hayan engañado respecto a las intenciones de cierto número de sus mandatarios, no por eso deja de abrigar entera confianza en la Asamblea, de quien espera que sabrá salvar la honra de Francia; porque «una responsabilidad tan grande, dice, no puede sino fortalecer las almas más débiles y excluye las vacilaciones de los pusilánimes, así como las funestas temeridades.»

Leemos en un periódico francés la siguiente carta:

«La emperatriz y Mr. Rouher están en Versalles: este último quiere ser regente. Por otro lado Persigny pretende que Napoleón vuelva a ocupar el trono. Napoleón resiste y se inclina a la regencia con Napoleón IV. Pero ¿y Francia? se me dirá. Hé aquí la última palabra ó la pintura exacta de la situación: siempre el maquiavelismo. Si la Asamblea es republicana ú orleanista, Prusia no cederá de las exigencias siguientes:

1.ª Cesión de Lorena y Alsacia. 2.ª Diez mil millones de francos por indemnización de gastos de guerra, pagaderos en cinco años.

3.ª Cesión de quince buques acorazados.

4.ª Cesión de Pondichery.

5.ª Ocupación de la Chapagne en los cinco años concedidos para pagar la indemnización, cuya ocupación consistirá en 200.000 hombres mantenidos a expensas de Francia.

6.ª Ocupación de París por 100.000 hombres y seis meses, hasta que Prusia haga efectiva una cantidad de 200 millones de francos.

Francia bramará de coraje y de indignación ante estas exigencias. Yo no así; pero cuando llegue el caso recerá un manifiesto de Napoleón III, cuyo documento, preparado ya por Mr. Rouher, dirá:

«El emperador se encarga de que Alemania sea mucho menos exigente con Francia, pero impone una condición: que Napoleón IV suba al trono.

Sus condiciones entonces serán las siguientes:

1.ª Cesión de Alsacia.

2.ª Cesión de Metz.

3.ª Tres mil millones de francos por indemnización de gastos de guerra, pagaderos en tres años.

¿Qué sucederá? La Asamblea vacilará cuatro ó cinco días, y al cabo aceptará a Bonaparte, porque se la coloca entre dos cruces alternativas: ó la ruina completa con la paz ó la guerra. Después de la traición, el ultraje; después de la muerte, la ignominia.

El periódico republicano Le Siecle dice que la Asamblea Constituyente francesa se vá á ocupar inmediatamente de la paz ó de la guerra, y cree que debía aplazarse esta gran cuestión hasta que la Cámara, en la cual faltan aún 400 diputados, quede completa.

Procedente de Nueva-York acaba de arribar á Burdeos la fragata Villa de Paris, conduciendo 1.229 cajas de fusiles, 5.386 id. de cartuchos, 319 id. de artillería, 326 idem de pistolas y cápsulas, 399 con otros efectos militares, y dos con utensilios para servicio de los hospitales ambulantes.

Varios periódicos ingleses mencionan el hecho de que la Emperatriz Eugenia asistió de incógnito á una representación dramática celebrada en el Teatro de Drury Lane, en Londres, á beneficio de los Franceses enfermos, y que contribuyó con una cantidad igual á la mitad del producto de aquella función.

El general Leño se ha hecho ya cargo del ministerio de la Guerra francés, que interinamente desempeñaron Mr. Gambetta, primero, y últimamente Mr. Arago.

La Gironde de Burdeos dice que Mr. Thiers y sus amigos tienen arreglado ya un nuevo gabinete en sustitución del gobierno de la defensa nacional.

Mr. Thiers se reserva la presidencia sin cartera. El duque Decazes entrará en el ministerio de Negocios extranjeros. Mr. Dufarante en el del Interior. Mr. Saut-Hilaire en el de Instrucción pública.

Escriben de Versalles al Daily Telegraph, que en Garches y en Saint-Cloud no ha quedado en pie un solo edificio. Las ruinas forman en ciertos puntos montones que no permiten reconocer ya los límites de las propiedades. Todos los días se ven allí escenas de desesperación de parte de los que, esperando volver á su casa, encuentran apenas el sitio de sus antiguas moradas.

El 30 de Enero el emperador Guillermo visitó el monte Valeriano.

La quinta del príncipe Napoleon, en Meudon, no ha conservado mas que la fachada.

Sèvres ha padecido menos que Saint-Cloud. El camino que conduce desde esta localidad á Lisy se halla cubierto de restos de muebles que servían para alimentar las hogueras en la carretera.

Desde el armisticio algunos parisienses se aventuran á salir del recinto de París en busca de legumbres y verduras, y se ven exploradores del Sena, guardias móviles, artilleros y hasta algunas mujeres.

Un corresponsal cuenta que durante una escursión que hizo acompañando á un cuerpo de soldados alemanes á Bondy, oyó al pasar que los campesinos murmuraban la palabra bárbaros! A la entrada de Bondy se alzaban algunas barricadas construidas de tierra, piedras y troncos de árboles, que causaban la admiración de los oficiales alemanes. Bondy está tan maltratado como Bazailles, y como en Saint-Cloud, no se encontraría una casa para albergarse. Esta al-

dea, en otro tiempo tan populosa y considerable, en el día está completamente desierta, y no hay tal vez en Francia, entre todos los pueblos que han sido bombardeados, uno solo que presente una serie tan desconsoladora de ruinas.

Desde Bondy á Paris, en una legua de longitud, han sido cortados todos los árboles. Se necesitarán al menos cincuenta años para reparar los desastres del bombardeo en dicho punto.

Noisy ha conservado la mitad de sus casas. Romajville, ha padecido poco.

El mismo corresponsal presenció la entrada de los alemanes en el fuerte de Noisy. El gobernador francés, al entregar la plaza, lloraba, así como los dos oficiales que estaban á su lado.

Gaceta.

—Juzgados.—Hace muchos años se pensaba en esta capital en la instalación de los juzgados en un solo edificio con el decoro debido á su importancia, y en el que hubiese además de las salas para audiencia, despachos particulares para jueces, salas de recepción para abogados, escritorios para escribanos y procuradores, y cuantos departamentos son necesarios en bien del servicio público y en honra y dignidad de la administración de justicia. Estos proyectos, como todos los que son útiles, han caído en el saco roto, y sería muy oportuno que se volvieran á poner sobre el tapete, y mas ahora que hay muchos edificios que en todo ó en alguna parte se podrían dedicar á este objeto. Llamamos la atención de quien pueda hacerlo.

—Calle compañero.—En el tren correo que vino ayer de Madrid ocurrió un lance extraordinario y que pudo tener fatales consecuencias. Un viajero que ocupaba tranquilamente su asiento, se levantó rápidamente e intentó arrojarle por una de las ventanillas, lo cual fué impedido por sus compañeros de viaje. Irritado disparó dos veces un revolver contra sus salvadores sin causar daño, pero al tercer tiro se hirió en la cabeza, por lo que al llegar á Córdoba fué conducido al hospital de Agudós. Mientras tanto una señora, que venía en el mismo coche, con el susto y la confusión perdió el bolso con el dinero que traía, el billete y otros objetos. Cuando en esta estación le pedían doble el precio del asiento por carecer del billete, eran dignos de darse sus lamentos por las agradables perspectivas del viaje.

—Gallinas.—De gallos los reñideros son de muchas luchas teatros. Sin alas, cotas, y plumas—mucho abundan hoy los gallos.

—Legueta.—Ayer llegó á esta capital en el tren correo el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que fué recibido por muchos de sus amigos en la estación de los ferro-carriles.

—Sanidad.—La de Sanidad de esta provincia para el bienio de 1871 y 1872 se compondrá de los Sres. siguientes: D. Joaquin Maria Trillo, D. Pedro Lopez, D. Roque Aguado, D. Enrique Martín, D. Rafael de Luque y Lubian, D. Jose Maria Cadenas, D. Rafael Blanco, D. Rafael Ceballos, D. Mariano

Montilla, D. Juan Maria Velasco y D. Mariano Guevara.

—Máscaras.—En su lugar publicamos las acertadas disposiciones de la autoridad local para el buen orden en las máscaras del próximo Carnaval.

—Escamoteo.—Ayer estrajeron á una mandadera de su cesta en la plaza de la Constitución un pequeño canastito que contenía un saco y en el saco veinte reales. La víctima, que creía llevaba su dinero muy bien guardado, lo buscó por todas partes sin que lograra volver á ver ni el canasto, ni el saco ni el dinero. Estos lances suelen repetirse mas de lo regular.

—Tienen bastante.—Háblase de un indulto que vá á concederse á los oficiales que han incurrido en pena por haber contraído matrimonio sin licencia. No faltará quien diga que en el pecado han llevado ya la penitencia.

—Cambio.—Segun la Correspondencia de España se ha dispuesto que el coropel de la remonta de Córdoba, don José Sandobal, pase á situación de reemplazo. Creemos que en esta noticia debe haber alguna equivocación.

—Socorro.—Entre las familias pobres de la villa de Hinojosa van á ser repartidos ochó mil reales, procedentes de los productos del patronato fundado por Alonso Martin Grande.

—Vacante.—En tal estado se halla hoy la plaza de administrador de la obra pía fundada en Belalcázar por doña Maria Gomez de Córdoba. Hasta el dos de Marzo se admiten solicitudes.

—Crédito Comercial.—Los tenedores de acciones y residuos de esta Sociedad que quieran venderlas, pasarán á casa de D. Francisco Ruiz del Portal, calle de Carreteras, núm. 22. El pago se hará en el acto y al precio de la plaza de Madrid.

—Subasta.—A las doce del día veinte y cinco del corriente se arrienda en subasta pública en el salon de la Diputación provincial, la casa número veinte y cinco, plazuela del Vizconde de Miranda de esta capital.

—Renuncia.—El celoso y activo alcalde de barrio D. Antonio Perez Rivero ha presentado su dimisión de este cargo. Lo sentimos porque en él ha prestado muy buenos servicios.

—Comutación.—Se ha solicitado de las rentas de las capellanías fundadas en Aguilar, una por Andrés del Valle Rubio y otra por el Licenciado Juan Gimenez Recio.

—Publicación.—Hemos tenido el gusto de recibir el tomo veinte de la interesante publicación del señor Perez Dubrull, titulada «La familia cristiana», que es una colección de pequeñas novelas que, á la moralidad de su fondo, reunen gran mérito literario. Desearnos al señor Dubrull un lisonjero éxito en su empresa.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el Jueves 16 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de carnes de la población.

Table with columns: ABASTECEDORES, Precios, Cuartos. Lists names like D. Juan Dominguez, Manuel de Dios, Francisco del Cerro, etc.

Table with names and prices: D. Rafael Alvarez, Antonio Fernandez, Juan Perales, Manuel Casas, Juan Calzadilla, Lázaro Molinera, Rafael Moreno, Joaquin de la Torre, Pedro Suarez, Juan Roldan, Domingo Sanchez, José Fernandez.

Table with names and prices: Miguel del Pino, Antonio Madueño, Juan Arribas, Joaquin Losada, Manuel Suarez Varela, Rafael Rodriguez, Francisco Costa, Francisco Marchal, Antonio Anguita, Francisco Arribas, El mismo, El mismo, Manuel Delgado, Francisco Arribas.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público: 42 cuartos en reses mayores y 34 en menores.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy Sr. mio y amigo: si me dispensa V. el obsequio de dar publicidad al siguiente escrito, en que contesto á un artículo de El Derecho, le estará muy reconocido su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

Francisco de Leiva.

Córdoba 14 de enero de 1871.

CONTESTACION

AL PERIÓDICO LOCAL EL DERECHO Y A SUS INSPIRADORES.

«Si he obrado mal, mostradme en que he errado; mas si he obrado bien, ¿por qué me pegáis?»

Voy á contestar al fin á las calumnias con que me ha favorecido en su número correspondiente al primero del actual el periódico que se nombra republicano y que se intitula El Derecho. No esperen mis amigos, no esperen mis adversarios, no espere tampoco El Derecho, periódico creado para combatirme y para contrariar la marcha digna y progresiva del partido republicano-federal de esta provincia, que imitando su conducta le siga yo por el derrotero de la calumnia para caer en el abismo de la infamia.

Lejos de esto he de contestar al periódico local con la mesura que corresponde al que tiene la conciencia limpia, al que en todo tiempo y en todos los terrenos puede hacer patente, con una larga y no interrumpida serie de hechos demostrados y demostrables, la rectitud y pureza de sus actos públicos y privados.

No he dicho bien, empero, al decir que voy á contestar á El Derecho: El Derecho es el que se vá á contestar á mí mismo, en lo relativo á las groserías, á las estúpidas, á las infames calumnias que me ha dirigido, mas que por inspiración propia, por inspiración de los

Fanny! creerías tu ser débil ó imprudente si la invocases en favor de tu Emma? Otras muchas antes que tú han ido á verla, cubiertas de luto, angustiadas y derramando amargas lágrimas, y han salido de su santo templo llenas de esperanza, y luego mas adelante la han bendecido, radiantes de gozo y de consuelo, porque habia atendido á sus ruegos. Yo voy á pe lirla la salvacion de una persona á quien he querido mucho... á quien quiero todavía. Magda va á suplicar á la Madre de Dios que su padre vuelva al hogar doméstico... ¿Por qué no la pedirías tú que concediese el don de la palabra á tu hija? Sé muy bien que esto sería un milagro, Fanny; pero ¿crees tú que aquel Dios que ha amado á su madre hasta el punto de darle un trono en el cielo, se niegue á hacer milagros que sean una bendición para los niños y un consuelo para las madres? Hedwige habia hablado muy bien;

del templo, os confirma que está colocada allí para bendecir á todo el que se prosterna delante de ella. Así es que todo verdadero polaco, todo buen creyente, hijo de aquella vieja tierra, en cuanto divisa, aunque sea á mucha distancia, la verde eminencia de que vamos tratando, en cuanto apercibe, siquiera sea muy confundamente, las elevadas y parhuzas torres del santuario, saluda, haciendo la señal de la cruz y rezando en voz baja una plegaria, apuella antiquísima y veneranda mansion de la Reina de Polonia, de la Virgen de Czestockowa, palabra que, traducida literalmente, quiere decir: preserva frecuentemente. Pero no es solo de los antiguos habitantes inmediatos, no es solo de los habitantes de aquella comarca de quienes aquella soberana Señora es reverenciada, de quienes aquella Madre es bendecida. En cuanto se derritan las nieves; en cuanto se secan y consolidan las

dor de una eminencia que se levanta y se destaca de en medio de la llanura, cual si Dios la hubiese creado así á fin de que la cruz que la corona brille desde una altura muy elevada para que pudiera ser vista desde muy lejos. Todos los que han visto, siquiera sea una sola vez aquella cima aislada y tranquila con su corona de murallas, con su penacho de campanarios, no olvidan jamás la santa grandeza y la magestad augusta de tan venerandos sitios. Aquellas viejas murallas, almenadas, aquellos baluartes, aquellos puentes levadizos, dicen á cualquiera que llega á verlos que aquel edificio ha sido construido allí para que sea el que mande en toda la llanura; aquellas cúpulas atrevidas, aquellas cornisas elegantes, aquellas esbeltas agujas, os revelan que están allí como otros tantos indicios de que aquellos lugares son santos; aquella inmensa cruz dorada que brilla en la cúspide

pero Magda habia hecho mucho más; habia pedido á Dios de todas veras en silencio, mientras su amiga hablaba, que tocase el corazón de aquella infeliz protestante, que era, por otra parte, una criatura inocente y pura. Ambos ruegos debieron ser oídos, puesto que la inglesa contestó: «Dios es dueño de todo, y yo quiero recomendarle mi hija de veras. Y luego añadió cerrando la Biblia. Iré con vosotras á Czestockowa. ¡Oh mi querida Emma! esclama Hedwige besando una de las mantas de la niña, ¡cuán dichas seríamos nosotros si pudiéramos cartar! —Nosotras no podemos hacerlo, contestó Magda, fijando la vista en el cuarto, pero la Virgen puede conseguirlo todo.»

pero Magda habia hecho mucho más; habia pedido á Dios de todas veras en silencio, mientras su amiga hablaba, que tocase el corazón de aquella infeliz protestante, que era, por otra parte, una criatura inocente y pura. Ambos ruegos debieron ser oídos, puesto que la inglesa contestó: «Dios es dueño de todo, y yo quiero recomendarle mi hija de veras. Y luego añadió cerrando la Biblia. Iré con vosotras á Czestockowa. ¡Oh mi querida Emma! esclama Hedwige besando una de las mantas de la niña, ¡cuán dichas seríamos nosotros si pudiéramos cartar! —Nosotras no podemos hacerlo, contestó Magda, fijando la vista en el cuarto, pero la Virgen puede conseguirlo todo.»

realistas de ayer, de los falsos republicanos de hoy, de los truanes políticos de todas las épocas, que, cubiertos súbitamente e inesperadamente con la máscara de nuestras hermosas doctrinas, han asaltado nuestro campo para cubrir sus criminales deslices, ó para satisfacer las estrechas y ruines pasioncillas que ocultan en sus inmundos y podridos corazones.

Hecha esta importante declaración, paso á ocuparme del asunto con la conciencia tranquila y con la frente erguida y levantada.

Tengo á la vista el artículo en que os permitís hablar formalmente de mis amores, de mi falsedad, de mi perversidad, de mi cinismo, de mi ambición, de mi desprestigio, de mis alevosías, de mi mala conducta, de mi espulsion del partido republicano, y de muchas otras cosas que quizás producirían algun efecto si las propagáseis en Marruecos ó en la China, donde, según parece, existe alguna afición á esta clase de abortos literarios, que nacen de la ignorancia y se alimentan con el desprecio y la calumnia.

No ha caído el joven Navarro en estas estupendas noticias hasta hace un mes que dejó de visitar mi casa, donde se le ha recibido con las mas señaladas muestras de estimación, y donde ha abusado de mis apuntes, de mi correspondencia y de mi sinceridad para llegar á la publicación de El Derecho.

Lástima grande es que jóvenes que pudieran ser de provecho para su partido y para su patria, comiencen su vida pública arrastrándose por el lodazal de las mas bajas pasiones!

El joven Navarro carece de memoria y es necesario que yo se la refresco.

Vosotros recordareis, ciudadanos redactores, que cuando en el año próximo pasado se publicó en esta ciudad, bajo la firma de cinco miserables, un libelo contra mi conducta política y privada, vuestro director me dirigió desde Sevilla una enérgica protesta contra los calumniadores, en la que se expresaba en los siguientes términos: «Ciudadano Francisco de Leiva.

«Ocupaciones imposibles de olvidar me han impedido hasta hoy tomar la pluma para agregar mi humilde protesta á las tan autorizadas que la han precedido.

«Una infame hoja, que deshonra la prensa, dada á luz por mas infames hombres, es la mejor apología que de vuestra persona pudieron hacer nunca, en medio de un pueblo que os conoce y que les tiene juzgados.

«Como criminales, son dignos de presidio: como hombres, son indignos de pertenecer á una sociedad culta...

Hé ahí, pues, ciudadanos redactores, como vuestro joven director contestó há pocos meses á los libelistas, que, dirigidos por mis cobardes enemigos, se ensañaron contra mi vida política y privada del mismo modo que lo ha verificado El Derecho, el cual, por otra parte, queda por tan autorizada pluma contestado.

Es decir, que ese infame papel, que deshonra la prensa, dado á luz por mas infames hombres, es la mejor apología que de mí pudisteis hacer, en medio de un pueblo que me conoce y que os tiene juzgados, y que como criminales sois dignos de presidio, y como hombres indignos de pertenecer á una sociedad culta.

Tal es el concepto que le merecéis, ciudadanos redactores, á vuestro joven director; más por lo que á mí hace, os lo aseguro sin que otra cosa me quede en el fondo del alma: solo me inspiráis una piadosa y cristiana compasión.

Ha sido también objeto de vuestra saña el periódico que tuve la honra de dirigir, que me costó tantos dolores y amarguras y aun me sigue costando, y no está demás que sobre este punto conozcáis la opinion emitida en el mismo por vuestro propio director:

«Mas yo, dice, que me he honrado con gran parte de la redacción del periódico que V. dirige, en aquellos días en que el caciquismo mas arbitrario dominaba y ponía en acción todos sus recursos para ganar las elecciones municipales, no podía permanecer muy do, al verlo tachado de anárquico por semejantes hombres.

«Es una mentira infame: jamás La Revolución defendió tales ideas, y si solo arrojó al rostro de la arbitrariedad las mas amargas quejas por su conducta. Solo puso en relieve la paciencia de un partido poderoso y sin mancilla, y la execración pública cayó, como era justo, sobre un pandillaje que recibió en su seno á lo mas corrompido y corruptor de todos los partidos.

«Estó solo ha hecho el periódico La Revolución.» Hé ahí otra vez mas como vuestro joven Director, imparcial como la historia, severo como el porvenir, elevado y justo en este caso, se expresó espontáneamente y por medio de la prensa, acerca del hombre y del periódico á quienes hoy, obedeciendo á la

consigna de sus malévolos inspiradores, maltrata, escarnece y calumnia en cambio de haberle abierto campo á su talento y de haberle dispensado alguna protección á su persona.

Mas ¿qué mucho que el joven Navarro no se acuerde de lo que escribió hace un año, ni de lo que hizo y habló hace un mes, si no se acuerda que el 23 del próximo pasado abogó en su periódico por la alianza electoral de las oposiciones, y al día siguiente las combatió?

Los que no sepan quién es el señor Navarro, quien acompaña al señor Navarro, quien inspira al señor Navarro, no pueden explicarse sus evasivos sentimientos.

Restame ahora deshacer otro error, otra inesactitud, otra calumnia.

Háse dicho en el artículo á que me refero, y que ha contestado una autoridad que no puede recusarme, que con un baston cruzado la cara al Director de El Derecho; mas esto no es otra cosa que una insigne falsedad, que tanto rebaja al que la consignó, como al que la ha dejado pasar sin rectificarla.

No ha sido esta la primera vez que me han calumniado personas que se decían republicanos; pero conociendo de donde venían los tiros y á donde iban dirigidos, los he relegado á la compasión ó al desprecio.

Nada mas digo sobre este asunto, y nada absolutamente hubiera dicho, siguiendo mi habitual costumbre, si varios de mis queridos correligionarios, afectados por la guerra insidiosa y procaz de que soy objeto, no me lo hubiesen repetidas veces rogado.

Está siempre sobre las calumnias y sobre los calumniadores el que como yo obra con sinceridad, con pureza, con patriotismo y con abnegación.

La vida privada de los hombres no la he discutido jamás; mas si quereis que la discutamos, porque así os lo mandan vuestros inspiradores, estoy pronto á discutirla; pero no con vosotros, que estais en pañales y con la lanceta en los labios, sino con esos falsos ídolos ante cuyas plantas os postrais, y en cuyas vidas políticas y privadas, cubiertas con el manto de la maestridad hipocresía, solo existen virtudes de delumbrom, y egoismo, y miseria, y cieno, y asco.

Espero, pues, ciudadanos redactores, que en su número inmediato se permitan insertar estas líneas, para que vuestros suscritores pnedan, en vista de las razones espuestas, formar acerca de nosotros un cabal y recto juicio.

Córdoba 13 de Febrero de 1871. Francisco de Leiva.

El próximo lunes á las diez de la mañana se celebrarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral honras solemnes en sufragio de los Cofrades del Santísimo Sacramento, que fallecieron durante los años desde el 1863 al de 1870. Se ruega la asistencia á todos los cofrades.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Ignacio, obispo, San Julian de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.

—JUBILAO CIRCULAR.—En el Convento de Corpus Christi.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, titulada: El secreto de una dama.—A las ocho.—A 3 rs. con opcion á uno de consumo, —Niños un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDODA.

Madrid 15 de Febrero de 1871. Sr. Director del DIARIO DE CORDODA.

Mi querido amigo: Y sigue la cuestion de la jura. Los moderados se quejan del gobierno porque ha dispuesto queden arrestados en su casa los generales de su partido que no han prestado juramento de fidelidad al Rey, en tanto que el general Contreras que ha obser-

vado la misma conducta se halla en completa libertad. Los ministeriales replican á esto que el gobierno no ha recibido aun la comunicacion del señor Contreras negándose á prestar juramento. Se hace mención en todos los círculos políticos de la importante comunicacion del general Novaliches, en la que parece funda su negativa á jurar en su decoro y en el del actual Rey, que indudablemente se rebajaria, si tuviera á sus órdenes al soldado que peleó casi hasta derramar la última gota de su sangre en defensa de doña Isabel II y de su dinastía. Como son tan raros los hechos de decencia política, la conducta del general Novaliches no puede menos de considerarse como heroica, y doblemente si se compara con la de otros generales que hoy quieren á toda costa estar al lado del nuevo Rey, habiendo sido los últimos consejeros de aquella Reina.

En la Gaceta de hoy han aparecido los nombramientos de varios gobernadores de provincias y las dimisiones de otros, entre ellas la del Sr. Rolandi, electo para el de Vizcaya. La causa de esta última es, según dicen, que dicho señor, que por todos títulos se le conoce como amigo del Sr. Ruiz Zorrilla, está encargado de perfeccionar á S. M. el Rey en el habla del idioma castellano; cosa que á la verdad no ha dejado de extrañar, pues el Sr. Rolandi no es conocido en los centros literarios.

El Sr. Vallejo Miranda insiste, según aseguran sus amigos, en querer demostrar ante el público, que los artículos que publicaba en el Figaro y su conducta en la guerra entre Francia y Prusia, obedecía á instrucciones que recibia del general Prim. La cuestion va ya picando la curiosidad de muchos, y bueno seria que se hiciera luz en una cuestion que hubiera podido tener consecuencias de cierta índole para España. De todos modos parece que el Sr. Vallejo Miranda mandará al Rey los documentos que obran en su poder comprobando sus asertos. Sin entrar de lleno en la cuestion y sin juzgar mal de vivos ó de muertos, la verdad es que á todo el mundo extrañaba que el gobierno español no adoptará alguna medida con un empleado suyo que se habia metido á servir de apoyo, aunque pequeño, á una de las naciones beligerantes, faltando á las leyes de neutralidad. Repetimos que debe hacerse luz sobre este hecho, que como otros muchos comprometen el buen nombre español.

En estos momentos se está celebrando en el teatro de la Alhambra el meeting abolicionista de la esclavitud. El local está lleno de gente, no escaseando el bello sexo. ¿Quién no desea la abolicion de la esclavitud? ¿Quién no la quiere? Sin embargo, hay que tener presente que para llevar á cabo reformas de la índole de la abolicion de la esclavitud, hay que aguardar operuntidad para plantearlas, y mucho tacto para desarrollarías. Pues bien, una prueba de la falta de tacto de nuestros hombres políticos, es hacer hoy renacer la cuestion de la abolicion. Cuando la insurreccion de Cuba va casi vencida, cuando despues que se ha sacrificado tanta sangre, para sostener la posesion de aquellas islas, para quien España no tiene otro interés que el de que sigan unidas á la madre patria, se levanta la voz de los teóricos, acaso para exacerbar las pasiones y oponer obstáculos á la solucion tan deseada. Reina en esta reunion un tinte republicano, al cual dá cierto colorido la palabra del pastor de la Iglesia evangélica. Y despues de todo apenas nada se ve en el fondo de esta reunion. La palabra elocuente y sonora del señor Castelar se oye á gran distancia protestar contra los propietarios de los ingenios, y ensalza las virtudes de los esclavos, no sabiendo acaso que con su palabra enardece las pasiones de unos y otros.

Los trabajos electorales van muy adelantados. Los partidos de la oposicion se organizan con bastante regularidad; en cambio aumentan los candidatos ministeriales, y por mas que se esfuerza el Ministro de la Gobernacion para que se retiren los que tengan menos probabilidades, no lo consiguen. El decreto de convocatoria no ha visto la luz pública hoy, según se habia anunciado, y según se dice parece que la causa ha sido tener que hacer ciertas alteraciones en el preámbulo. El manifiesto del gobierno sigue encantado.

La Reina Maria Victoria ha llegado hoy á Niza. La Asamblea de Burdeos se ocupó ayer de las actas, y en dicha sesion no ocurrió incidente alguno notable. El corresponsal. —La Gaceta del 15 solo contiene el siguiente despacho telegráfico recibido anoche en el ministerio de Estado. Berlin, 14 (9 y 30 noche).—La sesion de la Asamblea se ha invertido en la revision de actas. —Publica la Gaceta los siguientes decretos. —Admitiendo la dimision del cargo de gobernador civil de la provincia de Lérida á D. Estéban Ochoa y Perez. —Nombrando gobernador civil de la provincia de Lérida á D. Joaquin Helguero, secretario del gobierno de Barcelona. —Admitiendo la dimision que del cargo de gobernador de la provincia de Sevilla tenia presentada D. Pedro Manuel de Acuña. —Nombrando gobernador civil de la provincia de Sevilla á D. José Gomez Diez, que desempeña igual cargo en Murcia. —Nombrando gobernador de Murcia á D. Enrique Leiva, que desempeña igual cargo en Oviedo. —Nombrando gobernador de Oviedo á D. Francisco Cantillo, cesante de igual cargo. —Admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil electo de Vizcaya tenia presentada D. Sebastian Rolandi. —Nombrando gobernador civil de Vizcaya á D. Justo Delgado, ex-diputado á Cortes. —Admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil de la provincia de Teruel tenia presentada D. Joaquin Medina Rodriguez. —Nombrando gobernador civil de la provincia de Teruel á D. Antonio de Quevedo y Donis, cesante de igual cargo. —Concediendo la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales, al brigadier D. José Fernandez de Teran y Usiengo.

De La Correspondencia de España del día 15 copiamos las noticias y partes siguientes: Burdeos, 14 (5 tarde).—Un telegrama del ministro del Interior, fechado en Paris el 12 á las 12 y 15 de la madrugada, dice: «El alcalde de Paris comunica los resultados siguientes, que parecen ser definitivos, aunque pueda haber algunas modificaciones en el orden de los nombres. Han sido elegidos los Sres. Victor Hugo, Louis Blanc, Edgard Quinet, Gambetta, Garibaldi, Rochefort, Delescluze, Saisset, Joigneaux, Schoelcher, Henri Martin, Pothuan, Gambon, Dorian, Rauc, Lokroy, Malou, Brisson Sauvage, Marc Dufraisse, Martin Bernard, Greppo, Banglois, Floquet, Vacherot, general Frehaut, Clemenceau, Cournet, Thiers, Littré.

Dichos señores han reunido la mayoría relativa y la quinta parte del número de los electores suscritos, son, pues, elegidos. Faltan todavía los resultados de los 14.º y 18.º distritos y de algunos distritos rurales. Parece muy probable la eleccion de los Sres. Tolam, Brunet, Edmond, Adam, Peyrat y Ledru Rollin. —Burdeos, 14 (7 noche).—A la sesion de la Asamblea nacional de hoy han asistido 450 diputados. Dióse lectura de una carta del ministro de Justicia, Sr. Cremieux, presentando su dimision. La Cámara ocupóse rápidamente de la aprobacion de las actas. La cuestion relativa á la compatibilidad del principe de Joinville, electo diputado por un distrito de la Mancha, se reserva para mas adelante, así como la relativa á las actas de los que desempeñaban el cargo de prefectos. —Hay ha firmado el rey el decreto de convocatoria de Cortes. —No tiene fundamento lo dicho por el Tiempo sobre discusiones habidas ayer en el consejo de ministros con motivo de la actitud del señor duque de Montpensier. El consejo oyó la lectura de una comunicacion del señor duque; pero no se discutió sobre ella, dejándolo para hoy. —Un periódico austriaco considera muy probable que dentro de poco tiempo empiece de nuevo la guerra en Oriente. —Londres, 14.—El «Times» publica un telegrama de Versalles fechado

ayer, diciendo que las condiciones de paz de los prusianos son mas suaves de lo que se hablabá recientemente. —Los jefes y oficiales que estaban en las prisiones de San Francisco por no haber jurado al rey, han sido trasladados á sus respectivos domicilios, donde permanecerán en clase de arrestados hasta que se dicte por el tribunal militar el fallo al proceso que se les sigue. —La conferencia de Lóndres ha arreglado la cuestion del mar Negro, prescindiendo de la opinion de Francia, que no ha estado representada en la conferencia. —Hoy se hallaba en Niza la reina Maria Victoria y seguirá su viaje á Marsella probablemente. —Los señores ministros de Estado y Ruiz Zorrilla de Fomento son hasta ahora los designados para ir con el rey á esperar á la reina. —Aun no se sabe si el presidente del Consejo acompañará en su viaje á S. M. —Garibaldi parece que ha regresado á su casa de Caprera. —El número de cañones tomados por los prusianos en Paris y sus fuertes acañonados próximamente á dos mil. —El Sr. Thiers ha sido elegido hasta ahora por 16 departamentos, por 9 el general Trochu, por 4 el Sr. Dufaure y los generales Changarnier y Aurelles de Paladines por dos. —En el Consejo de ministros se ha leído esta tarde el proyecto de manifiesto-programa redactado por los Señores Ayala y Martos, cuyo manifiesto publicará la Gaceta en breve. —Una carta de Lyon dice que en la eleccion de Garibaldi han votado 15 ó 20000 hombres de su ejército, lo cual ha ocasionado una protesta.

MERCADOS. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 15. Consolidado 27,05. Deuda del personal, 00,00. Bonos 74,10. Acciones del Banco de España 150,00. CORDOBA. Trigo, de 50 á 54. Cebada, de 24 á 26. Escaña á 18. Garbanzos, de 100 á 140. Aceite en la ciudad de 46 á 47. Id. en los molinos á 40. Jabon blando á 16 cuartos libra. Alberjones, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA. Madrid 16 á la una de la tarde. La Gaceta publica la convocatoria de las Cortes para el 3 de Abril: las elecciones empezarán el 8 de Marzo. Se ha acordado dar dos pagas á las clases pasivas. Se cree que se ha prorogado el armisticio en Francia hasta el día 26. A los generales Duque de Montpensier, Conde de Chestre, Calonge, Contreras y Nouvillas se les ha mandado que esperen órdenes en el castillo de la Mola en Mahon. En Burdeos continuaba la Asamblea examinando las actas de los Diputados. Madrid 16, á las 7 y 30 minutos de la noche. La fragata Zaragoza conducirá á Mahon al duque de Montpensier. Se han presentado en Cuba á las autoridades españolas 4296 insurrectos. Napoleon publica un manifiesto en el que dice ser el verdadero representante de la Francia. La Alemania limita la indemnizacion que tiene perdida. Córdoba.—1871. IMP. DEL DIARIO DE CORDODA. San Fernando, 24.

SECCION DE AVISOS

Rob boyveau laffecteur, autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau DE SAINT GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está encomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, la escrófula, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. Depósito general, en la casa del doctor GIRAudeau DE SAINT GERVAIS. París, 42 rue Richer. Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera 51, Madrid, Córdoba Diego de Raya, viuda de Avilés Rodríguez y Martín.

Instrucción primaria. En el establecimiento de este título, que dirige el profesor D. Miguel Melendo y Prieto, situado en la parroquia de San Juan, calle de Escuderos, número 13, se admiten pupilos y medio pupilos, en clase de pensionistas, donde no solo podrán recibir la educación y primera enseñanza, sino también algunas de la segunda y adornos; garantizando la educación, el trato y los alimentos. Los alumnos que asistan á este local y quieran sus señores padres ó encargados que estén en el todo el día ó sean acompañados á sus respectivas casas por persona de confianza, ó bien concurren á dicho establecimiento en los días festivos y vacaciones, pueden hacerlo en la inteligencia de que es sin duda un medio de poder completar mejor la educación moral é intelectual de los jóvenes. En el mismo establecimiento y á domicilio se dan lecciones particulares, todo á precios sumamente arreglados. 6=4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 61, calle de Alcolea. En la calle Ayuntamiento núm. 8 podrá tratarse. 6=6

Arrendamiento. Se hace de una haza denominada Caiz de Habanillas, situada en la campiña y término de a Rambla, como á un cuarto de legua de la población, siendo su cupo total de 12 de tierra. Se oyen proposiciones en la casa de la Excmo. Sra. Viuda de Almodovar del Rio, calle del Liceo número 18. 6=4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa principal en la calle de la Encarnación, marcada con el número 43. Darán razon en la calle de Comedias, núm. 7.

Arrendamiento. Desde primero de Marzo próximo, se arrienda la casa y el acreditado establecimiento de comestibles situado en Sevilla calle de la Cuna número 2, esquiná á la plaza de Villasis, con el capital de generos existentes, ó sin él, según convenga al que haga proposiciones que escucha á L. Rafael Méndez, en la calle del Lagar, núm. 14. 6=5

Subasta de madera de encina.

En el cortijo de Maestreescuela alto, término de la Rambla, de la propiedad de Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, se han señalado para su venta 202 encinas y encinetas y 36 chaparros mayores y menores, que se adjudicarán al mejor postor en la subasta que se verificará el día 18 del corriente Febrero desde las 11 á las 12 de su mañana en las Casas de S. E. en Córdoba plazuela de D. Gómez, número 2, bajo el tipo y condiciones que desde el día se hallan de manifiesto. 6=5

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se hace de la casa calle del Silencio núm. primero, frente á la del Sr. Marqués de la Vega, con muchas y cómodas habitaciones, cuadra y pajar. Para tratar de su precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. conde de Gavia. 8=5

Almanaque ilustrado para 1877. Se han recibido en la librería de este periódico los mejores que se publican en Madrid, y ya se encuentran á la venta los siguientes: Almanaque de la risa, 4 rs. Id. Hispano-Americano, 4. Id. de la Puerta del Sol, 4. Id. de los Chistes, 4. Id. del Can-can, 4. Id. de las familias, 2. Id. del Zaragozano Castillo, 1/2 real.

Venta. La de la casa número 6, calle Carreteras; podrá tratarse con la dueña que la vive. 6=3

Arrendamiento. Desde el día se arriendan habitaciones en la casa llamada del Rio, calle del Caño quebrado núm. 103, y la casa del Huerto de San Sebastian, estramuros de la Puerta Nueva. Para tratar con su dueño, que vive en la de las Pabas núm. 11. 6=5

Compañía de los Ferro carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz. ANUNCIO.

El día 15 de Marzo próximo á la una en punto de la tarde tendrá lugar en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle Pizarro núm. 11, principal, Madrid, la contratación en pública subasta de 6.700 barras carriles, 6.000 pares de placas de union y 8.000 planchas de asiento, para el servicio de la vía.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de servir de base para la contrata, se hallarán de manifiesto para conocimiento del público en los puntos siguientes: Londres. Balleras Farguhar y C. 41 Leadenhall-Street. París. Hijos de Guilhou jóvenes. 72 Rue Blanche

Sevilla. Oficinas del ferro-carril, frente á la estación de S. Bernardo. Madrid. Oficinas de la Compañía, Pizarro 11 principal. Madrid 8 Febrero de 1874. Los Administradores Delegados. L. Guilhou. C. Aveilla.

Aviso á los criadores de seda.

En el establecimiento de sedas de doña Concepcion de Heredia, calle del Ayuntamiento, se encuentra á depósito la legítima semilla de gusanos del Japon, capullos verdes, que tan magníficos resultados han dado en cuantos puntos se han criado; vienen en cartones, al precio de 40 rs. el cartón. 6=6

Crédito Hipotecario nacional en liquidacion.

Habiéndose considerado por la comision liquidadora ser indispensable que los señores socios entreguen en las oficinas de esta Sociedad todos los recibos de las cuotas que hayan satisfecho durante el ejercicio de la misma, he dispuesto se lleve á efecto dicha entrega mediante resguardo que se les expedirá comprensivo del número de documentos que entreguen y cantidad de su importe. Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica por medio de los periódicos de las provincias donde la Sociedad ha tenido Subdireccion. Sevilla 16 de Enero de 1874.

Trasportes generales de la estación de la Alhondiguilla á Córdoba y vice-versa, de los Sres. Chamorro y Vergara, Gimenez y Alvarez, Compañía.

Todos los carretes que quieran ocuparse en el transporte de mercancías de esta plaza se presentarán en la Alhondiguilla, donde se les dará en el acto cargamento á precios convenientes y retornos para aquel punto á convencionales, debiendo advertir que hay cargamento para mas de un año, haciéndose los pagos en el acto de presentar los bonos en las oficinas de esta compañía, Campo de la Merced, núm. 12.

CERTIFICADOS DE DEFUNCIONES

Para los asientos del registro civil, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Almanaques americanos. Preparados de manera que pueda arrancarse una hoja todos los días apareciendo en caracteres gruesos las principales indicaciones del siguiente. Se acaban de recibir en la librería del Diario.

Biblioteca de instruccion y recreo.

El objeto de esta Biblioteca es difundir la instruccion, publicando obras, en las cuales, con la amabilidad de la novela mas interesante, se enseñen los principios científicos cuyo conocimiento es indispensable para la cultura social. El precio de cada obra compuesta de un tomo de 226 á 200 páginas es solamente cinco reales en la Librería de este periódico, á donde podrán acudir desde luego las muchas personas que toman encargadas obras determinadas, pues han llegado varios ejemplares de todas las publicadas hasta el día.

Arrendamiento. Se admiten proposiciones para el de la hacienda de oliver, labor y fontanar, titulada el Encinarejo, y con otro nombre el olivar de los Frailes, situado á dos leguas y media de Córdoba y orillas del Guadalquivir y ferrocarril de Sevilla, y para el arrendamiento de las haciendas unidas, llamadas Alameda del Obispo y Arrizafilla, situadas en el segundo ruedo de la ciudad de Córdoba, hasta el día 15 de Marzo próximo, en las casas de la Carrera de San Gerónimo, núm. 36, en Madrid, y en la de la calle de la Paja, núm. 8 en Córdoba, en donde se manifiestan los pliegos de condiciones, y en las que se celebrará subasta privada y simultánea á las doce horas de dicho día. 10=8

Arrendamiento. Para des- de San Miguel del corriente año se arriendan dos huertos, hoy unidos, con sus respectivas casas, nombrados de San Anton y Santa Clara, situados en las callejas del Cábamo, campo de Madre de Dios. Se tratarán con su administrador Don Rafael de Flores, calle de la Encarnación, núm. 6. 6=6

El derecho civil español, en forma de Código, por D. José Sanchez Molina Blanco. Se publicará por cuadernos de 96 páginas y constará de cinco próximos á la venta al precio de 40 rs. Se suscribe en la librería del DIARIO.

Arrendamientos. Para des- de el día de San Juan de Junio de este año se arriendan dos casas números 27 y 29 en la calle de Alfaros de esta ciudad, propias de Don José de Illescas, con quien deberá hacerse el contrato. En su casa núm. primero plazuela del Marmol de Bañuelos. 6=5

Lecciones de letra inglesa y ortografía.

En la calle de S. Pablo núm. 49, se ha abierto una clase de letra inglesa y ortografía, bajo la direccion de un entendido profesor. 6=5

Venta. Se hace de capas para niños y caballeros, calle Angel de Saavedra, antes de Santa Ana, núm. 6.

Venta. Se venden por poco precio cuatro bendas de cristal de gran tamaño, que han servido para petróleo. En la librería de este periódico informarán.

Horno. Se arrienda el conocido de la Cruz Verde: en la calle del Tinco, núm. 8; parroquia de Santiago darán razon. 6=4

POR BIEN DE LA HUMANIDAD.

Ha llegado á esta capital D. José Oriol, acreditado en todas las capitales de España por la curación radical de las quebraduras ó hernias, por grandes y antiguas que sean; las que son reducidas, de las personas desde la edad de cuatro años á los que tienen 70 y más años, se han curado con los bragueros especiales y la composición especial, como lo probará con los certificados que trae en su poder firmados de los médicos, y de los mismos ya curados, tanto caballeros como señoras que ya no usan el aparato braguero, en las capitales siguientes: Valencia, Barcelona, Madrid, Valladolid, Búrges, Santander, Bilbao, Córdoba, Alcoy y otras: en los prospectos ya repartidos por la capital están sus nombres y su residencia para tomar informes. Nota. Un señor facultativo de esta capital se queda encargado de aplicar al enfermo hasta concluir la curación, y no se recibe retribucion hasta estar completamente curado: solo el aparato se cobra al contado. En esta capital recibe en la fonda Suiza, cuarto núm. 6, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco por la tarde, hasta todo el día 22 del corriente. 4-3

BOLOS ANTIGAS TRALGICOS.

Numerosas esperiencias han demostrado que este heróico medicamento produce esperanzas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas molestias que reconocen por causa malas digestiones sean ó no dolerosas. Depósito en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo, núm. 37. 4-2

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de París. EN BENAMEJI, calle de Sorne. Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público. Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, han en cuantos esfuerzos se sean capaces para proporcionar á su respetable clientela, cuantos ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, comodidad, elegancia, nuevas novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas: he ahí lo que el público encontrará en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entream

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado Hazes de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto en su totalidad de cuatrocientas cincuenta fanegas y seis celemines de tierra. Para tratar en la calle de las Cabezas, número 3. 10=10

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Arrendamiento de una cochera. Se hace por 6 ó tres años la de la calle de D. Diego Leon, propia de la muy Ilustre Sra. Doña Inés Muñoz Coho de Leon: á quien pudiere convenir podrá tratar con D. José Serfano, calle de Carnecerías, Córdoba.

La zona fiscal. Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal: precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías en todo el Reino, y de la circular de la Direccion de rentas fijando los generos sugetos á marchamo, por Don Jorge Barrett y Clarke. Su precio 12 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Agencia general de negocios bajo la direccion DE D. Gerónimo Martínez. Sucursales en todas las capitales de provincia y principales poblaciones de España. Oficina central: Palma Alta, 24, principal, Madrid, Corresponsal en Córdoba, el Precursor don Federico de Alfaro y Lopez, calle de Santa Marta, núm. 10. 6=3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 2, calle de la Muela. Para tratar con su dueño que vive calle de San Alvaro, núm. 1. 6=3

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobredesde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa de Puppi calle Juan de Mena número 4: para tratar con su dueño, Paraiso, número 1. 6=4

Paja. En la haza pletinera, lindando con el arroyo de la Miel, la haza de venta superior. Para tratar de su ajuste en la calle del Conde Gondomar, número 12. 5=5

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON. Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en las hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas. La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos que son el mejor amigo de la familia. Se venden á 7 reales 30 cts. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española e Hispano-Americana en Londres. Depósito en Madrid.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

A los consumidores. En la calle de San Pablo número 49 se ha abierto desde el día una Frituria con el título de Sevillana, donde se sirven y se expenden para la calle toda clase de platos, tanto de pescada como carnes, lomo y demás arbitrios referentes al establecimiento, todo á precios sumamente arreglados. 6=6

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 1.ª, calle de Pedregosa. Para tratar con D. Manuel Carrasco, calle de Prim (antes Arco Real) núm. 11.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. No vela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Venta. En el lagar de Victor Vazquez, en Sta. Maria de Trassierra, término de esta ciudad, se hace de planta de olivo. Para tratar en la calle de la Plata núm. 3. 6=4

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Venta de madera de castaño. Se vende el castañar de la hacienda del Pardo, una legua distante de esta ciudad, lindando con la cerca de las Ermitas. Su aprecio y condiciones están de manifiesto en la Secretaría del E. S. Marqués de Valdeflores, su dueño. 6=2

Notables luchas de gallos. En el antiguo y acreditado reinero de las siete revueltas de Santiago, las habrá en los próximos días de Carnaval y varios desafíos: la admision de los gallos para ponerlos en lista será de once á doce de la mañana, dando principio las quimeras á las doce en punto: entrada medio real. 6=2

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1872 se arrienda el cortijo de Peralta, situado en la campiña y término de esta ciudad, á orillas del rio Guadalquivir. Para tratarlo en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, calle de Jesus Maria de esta ciudad. 6=2

Pérdida. Se ha estraviado un perro de Terranova, negro, con el pelo rizado aunque corto, y responde al nombre de Aquiles. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la casa número 6 calle de Sta. Victoria, donde se lo gratificará.

Otra. A la salida del Teatro principal, desde este edificio hasta la calle del Reló, se estravió en la noche del miércoles un pañuelo blanco con cifra bordada. En la redaccion de este periódico darán razon.

Venta de madera y carboneo. En el cortijo de Tocina, término de la Victoria, de la propiedad del Sr. Marqués de la Motilla, Conde de Torralvo, se han señalado para su venta 300 encinas y encinetas y chaparros mayores para madera y carboneo. En la casa Administración de dicho Señor, Manriques 9, de 10 á 1 de la mañana se podrán informar del tipo y condiciones para el efecto.

Venta. Se vende un es- tante, mostrador, pesos, banes y varios efectos de tienda: en la Carrera del Puente número 31, darán razon.